

Retiro, 11 AGO 2017

DECRETO EXENTO N° 2.705

VISTOS:

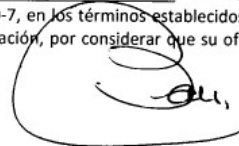
- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N°3.828, de fecha 15.12.16, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017
- 4) Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Contrato de Suministro Combustibles para la Municipalidad de Retiro" ID N°4511-9-LR17
- 5) El Decreto Exento N°2.155, de fecha 20.06.17 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes y designa la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuesta.
- 6) La oferta y antecedentes de respaldo presentado por el único proponente que presentó oferta a la licitación
- 7) El Acta de Apertura de fecha 31.07.17
- 8) El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 01.08.17
- 9) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 10) El Certificado N°332, de fecha 10.08.17, que acredita acuerdo tomado por el H. Concejo Municipal en Sesión 25° Ordinaria Pública de igual fecha para celebrar contrato de suministro de combustibles para la municipalidad, con la empresa Cía. de Petróleos de Chile COPEC S.A., Rut N°99.520.000-7, con una duración desde la fecha de firma de contrato y hasta el 31.12.2020

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de disponer del servicio "Contrato de Suministro Combustibles para la Municipalidad de Retiro"
2. Que mediante Decreto Exento N°2.155, de fecha 20.06.17 se aprobaron las bases de la licitación pública ID N°4511-9-LR17 y se designó la comisión evaluadora.
3. Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:
 - Ubicación respecto a la Municipalidad : 55%
 - Servicio Post Venta : 35%
 - Cumplimiento de los Requisitos Formales: 10%
4. Que en la licitación anteriormente citada se presentó solo una oferta, correspondiente a la empresa "Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.", RUT N°99.520.000-7
5. Que el informe final de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación, de fecha 01.08.17, que se adjunta a este Decreto, producto del estudio de la oferta recibida en la señalada licitación pública, de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda la adjudicación de la propuesta a la empresa "Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.", RUT N°99.520.000-7, por cuanto obtuvo un puntaje en el proceso de evaluación, que supera la nota mínima de adjudicación.
6. El acuerdo tomado por el H. Concejo Municipal en Sesión 25° Ordinaria con fecha 10.08.17 para celebrar contrato de suministro de combustibles para la municipalidad de Retiro con la empresa Cía de Petróleos de Chile COPEC S.A., Rut N°99.520.000-7, por el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del contrato y hasta el 31.12.2020

D E C R E T O:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "Contrato de Suministro de Combustibles para la Municipalidad de Retiro" ID N°4511-17-LP15, a la empresa "CÍA. DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A.", RUT N°99.520.000-7, en los términos establecidos en las Bases Administrativas, Anexos, Oferta Económica y demás antecedentes de la licitación, por considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la propuesta.



DECRETO EXENTO N° 2705
RETIRO, 11 AGO 2017

- 2.- ACÉPTASE, el documento presentado por la empresa "Cía. de Petróleos de Chile Copec S.A." para garantizar la Seriedad de la Oferta, Boleta Bancaria N° 2088312 del Banco Santander, por un monto de \$750.000 (setecientos cincuenta mil pesos), extendido a favor de la I. Municipalidad de Retiro.
- 3.- IMPÚTESE, el gasto del presente, decreto por un valor nominal de M\$25.000 (Veinticinco millones de pesos) al ítem 22.03.001 "Combustibles para Vehículos" 01 Gestión Interna; 22.03.002 "Combustibles para Maq. Equip. de Producción, Tracción y Elevación" 02 Servicio Comunitario del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL


ALCALDE
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO


SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE SECPLAN
DIRECTORA DE SECPLAN


JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
SAMUEL MELL HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

RRP/ MGC / SMH/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- C.I. H. Concejo Municipal
- Adm. y Finanzas
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación